



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro  
Facultad de Ciencias Sociales

**SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

**Documento de Evidencia**

**Acta de la CGIC del Centro**

**(12 de marzo de 2018) (modalidad online)**



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro  
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: Virtual

Fecha de inicio de la sesión virtual: 12/03/2018 a las 13:00 horas

Fecha de finalización de la sesión virtual: 14/03/2018 a las 13:00 horas

Convocados en sesión online: Rosa Díaz Jiménez, María Teresa Terrón Caro, Macarena Esteban Ibáñez, Rosa María Varela Garay, José Manuel Echavarren Fernández, Elodia Hernández León, María Luisa Delgado Niebla, María Estrella Abolaño Moreno, Rosa María Rodríguez Izquierdo, Víctor Manuel Muñoz Sánchez, Responsables de Calidad de los Departamentos con docencia en la Facultad CCSS, Francisco Javier Martínez Carranza, Mar Roura Sevilla, Balma Laseo Jarque, Leocadia Gómez Gómez, Guillermo Pérez Muñoz y M<sup>a</sup> Inmaculada Zarza Charneco.

Responsable de Calidad de todos los Departamentos con docencia en la Facultad de Ciencias Sociales.

Orden del día:

1. **Revisión y aprobación, si procede, de la selección de Indicadores para la conformación del Contrato Programa 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Sociales**

Se traslada la siguiente información:

Como bien sabéis, hasta el momento

"el Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide ha firmado Contratos-Programas de vigencia anual con los Centros en los que se recoge el compromiso de los mismos en la consecución de objetivos estratégicos tanto para la institución como para el propio Centro. Sin embargo, uno de los principales problemas detectados en este modelo es el escaso margen de tiempo que supone un año para la ejecución y obtención de resultados de muchas de las acciones llevadas a cabo, así como la insuficiente financiación para algunas de ellas. Es por ello que el presente Contrato-Programa se plantea con un horizonte de actuación de **dos años** y con un sistema de financiación adecuado para la realización de las actividades que la requieran (...)" (Contrato-Programa Centros 2018-19), p.2) (Documento adjunto)

Otra de las novedades que introduce el nuevo Contrato Programa es que **debemos elegir 10 indicadores antes de la firma del Contrato-Programa:**

"el presente Contrato-Programa se articula en cinco bloques, Nuevo ingreso, Resultados académicos, Satisfacción usuarios, Internacionalización y Fidelización, con un total de 26 indicadores (...)"



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro  
Facultad de Ciencias Sociales

En archivo adjunto se envía la propuesta de los 10 indicadores que proponemos estén incluidos en el Contrato-Programa 2018-2019, así como el documento marco del Contrato-Programa 2018-19 de la Universidad, con los 26 indicadores divididos en los cinco bloques a los que se ha hecho alusión previamente y los cuales ya han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros.

Nosotros como Facultad, debemos:

**"elegir un total de 10 indicadores** siendo uno de cada bloque y pudiendo elegir los otros cinco de entre los 21 restantes (independientemente del bloque al que pertenezcan) o proponiendo cinco indicadores propios".

**En el documento CP-2018\_Centro selección indicadores CGICC, enviamos la propuesta que hacemos desde el Decanato**, incluyendo entre la selección realizada del Contrato-Programa marco, la propuesta de 3 nuevos indicadores de los 5 que podemos proponer como centro.

Si algún miembro de la CGIC del Centro desea aportar alguna propuesta que mejore o complemente el documento agradeceríamos que nos la hicieseis llegar remitiéndolo a esta dirección de correo hasta el próximo 14 de marzo a las 13:00 horas; de no ser así, se entenderá aprobado este punto del orden del día.

- 1. Revisión y aprobación, si procede, de la selección de Indicadores para la conformación del Contrato Programa 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Sociales**

**Se aprueba**

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro

Vicedecana de Calidad, Innovación y Coordinación Docente